LLAMADO MOPC Nº 51/2016

PRECALIFICACION PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA EL APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO Y GERENCIAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS EJECUTADOS POR EL MOPC.
ID Nº 410

Asunción, 22 de junio de 2016

ADENDA Nº 1

1. **En la Sección IV. Formularios de la Solicitud. Donde dice:**

Formulario FIN - 1.2 (c)
Situación Financiera

Nombre legal del Solicitante:_____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro de un Consorcio:_____Llamado MOPC N° _____

Información Financiera	Información correspondiente al Balance General del Último Ejercicio Fiscal		
	Año		Formula del Coeficiente
	Total	Coeficiente	
Información del Balance			
Activo Corriente (AC)			**Coeficiente de Liquidez:** Activo Corriente / Pasivo Corriente ≥ 2,00 (dos) del balance de los últimos tres ejercicios fiscales.
Pasivo Corriente (PC)			
Pasivo Total (PT)			**Coeficiente de Solvencia**: Pasivo total / Activo total ≤ 2,00 (dos) del balance de los tres últimos ejercicios fiscales.
Activo Total (AT)			

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes

Se adjuntarán copias de los Balances Generales, correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales, que cumpla con las siguientes condiciones:

- Los Balances Generales deben estar firmados por un Contador Público matriculado;
- Los Balances Generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los Estados Financieros;

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

- Los Balances Generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

Para las conversiones a Guaraníes, utilizar y adjuntar las Tasas de Cambio tipo Vendedor del Banco Central del Paraguay a la fecha correspondiente al cierre del ejercicio.

Debe decir:

Formulario FIN - 1.2 (c)
Situación Financiera

Nombre legal del Solicitante:_____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro de un Consorcio:_____Llamado MOPC N° _____

Información Financiera	Información correspondiente al Balance General de los últimos tres Ejercicios Fiscales		
	Año		Formula del Coeficiente
	Total	Coeficiente	
Información del Balance			
Activo Corriente (AC)			**Coeficiente de Liquidez:** Activo Corriente / Pasivo Corriente ≥ 2,00 (dos) del balance de los últimos tres ejercicios fiscales.
Pasivo Corriente (PC)			
Pasivo Total (PT)			**Coeficiente de Solvencia**: Pasivo total / Activo total ≤ 2,00 (dos) del balance de los tres últimos ejercicios fiscales.
Activo Total (AT)			

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes

Se adjuntarán copias de los Balances Generales, correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales, que cumpla con las siguientes condiciones:

- Los Balances Generales deben estar firmados por un Contador Público matriculado;
- Los Balances Generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los Estados Financieros;
- Los Balances Generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

Para las conversiones a Guaraníes, utilizar y adjuntar las Tasas de Cambio tipo Vendedor del Banco Central del Paraguay a la fecha correspondiente al cierre del ejercicio.

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

2. **<u>En la Sección III Criterios de Evaluación, Punto 2. Experiencia, ítem 4 Certificación de Calidad. Donde dice:</u>**

La calificación máxima de este factor será de 10 puntos.
El Solicitante que demuestre poseer certificación de calidad vigente bajo las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, obtendrá el puntaje correspondiente conforme el siguiente detalle:

Certificación	**Ponderación**
ISO 9001	4 puntos
ISO 14001	3 puntos
OHSAS 18001	3 puntos
Total	**10 puntos**

<u>Debe decir:</u>

La calificación máxima de este factor será de 20 puntos.
El Solicitante que demuestre poseer certificación de calidad vigente bajo las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, obtendrá el puntaje correspondiente conforme el siguiente detalle:

Certificación	**Ponderación**
ISO 9001	8 puntos
ISO 14001	6 puntos
OHSAS 18001	6 puntos
Total	**20 puntos**

3. **<u>En la Sección III Criterios de Evaluación, Punto 2. Experiencia. Donde dice:</u>**

Observaciones: No serán consideradas como Específicas las Experiencias presentadas como Generales, y aquellas Experiencias Específicas declaradas que no se adecuen a los formatos establecidos en la Sección IV (Formularios de la Solicitud) y que no contengan toda la información requerida en los mismos. Asimismo, no serán considerados los Servicios de Consultoría que no sean debidamente acreditados o no cumplan con las características o definiciones establecidas en este criterio.

<u>Debe decir:</u>

Observaciones: No serán consideradas como Específicas las Experiencias presentadas como Generales, y aquellas Experiencias Específicas declaradas que no se adecuen a los formatos establecidos en la Sección IV (Formularios de la Solicitud) y que no contengan toda la información requerida en los mismos. Asimismo, no serán considerados los Servicios de Consultoría que no sean debidamente acreditados o no cumplan con las características o definiciones establecidas en este criterio.

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

En caso que una experiencia o contrato cumpla con uno o más de los criterios enunciados en el cuadro Experiencias/Ponderación (ítem 2. Experiencia específica de la Sección III. Criterios de Evaluación) solo será considerada para el criterio al cual fue asignada conforme al Formulario EXP 2.1 cuadro "Descripción de los Servicios. Categoría de acuerdo al cuadro de Experiencias para la que aplica" e "Información y Justificación de la Categoría de acuerdo al cuadro de Experiencias" en caso de ser presentada para más de un criterio no será considerada en la evaluación.

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación